



Noticia

Medio Ambiente

Atención: Gobierno establecerá topes de consumo de agua por familia en Bogotá dado que el fenómeno de La Niña no llegará por ahora: 'No habrá suficiente capacidad'



Embalse de Chuza

FOTO: X: @AcueductoBogota

Este martes, el Gobierno pidió a la alcaldía de Bogotá que tome medidas urgentes para que se disminuya el consumo de agua diario de la capital del país y señaló que si llegamos con esos niveles a final de año 'no alcanzará para superar la temporada seca que va hasta abril'

EDWIN CAICEDO

Periodista de medioambiente y salud

10 de septiembre 2024, 08:22 A.M.

Actualizado: 10.09.2024 08:48

+ Ver Más

Unirse a whatsapp



La variabilidad del clima, fruto del cambio climático, sigue impactando las lluvias que caen en Colombia y podrían generar un fin de año sin las precipitaciones que se esperaban y una escasez de agua hacia el año 2025 en Bogotá y otras zonas del país.

Conforme a los criterios de

Temas Relacionados

EDUCACIÓN 04:00 A.M.

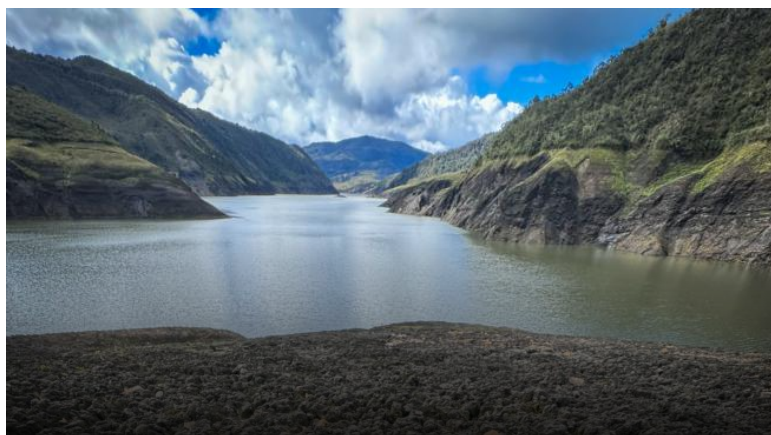
Repitencia escolar, por las nubes: Colombia lidera deshonroso top de los países de la OCDE con los índices más altos



Unirme al canal de WhatsApp de noticias EL TIEMPO

Así lo anunció este martes el Gobierno, que señaló que aunque se esperaba que el fenómeno de La Niña (que se traduce en mayores precipitaciones en algunas regiones y menores en otras) se instalara en el país en julio, esa fecha se ha ido moviendo y ya estamos en que La Niña podría llegar solo hasta octubre, con una característica débil, por lo que por ahora no tendríamos la cantidad de agua que esperábamos podría ayudar a llenar los embalses.

Esta realidad es más dramática en el caso de la Orinoquia, que ha registrado lluvias por debajo de los promedios hasta el momento pero que además cuando llegue La Niña tendrá menos precipitaciones en dicha región, que es la que surte de agua a Bogotá, pues los embalses del sistema Chingaza se llenan a partir del agua que cae en la región orinocense, pese a que se consume en la región Andina.



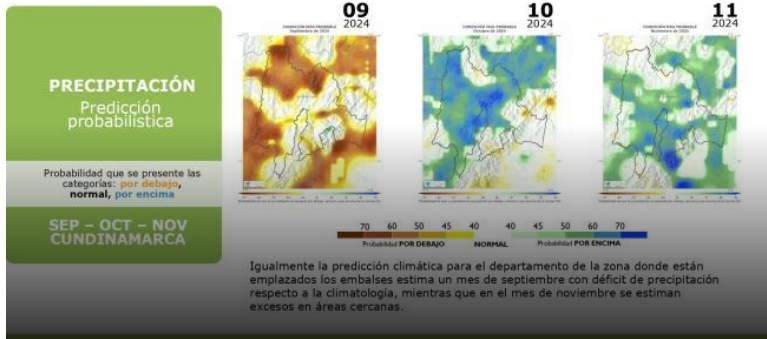
El embalse de Chuza continúa siendo crítico.

FOTO: MAURICIO MORENO

Ante ello, la ministra de Ambiente, Susana Muhamad, señaló que si bien en las últimas ruedas de prensa se advertía una probabilidad de que La Niña se instalara en julio, esa probabilidad se movió a septiembre y ahora se movió a octubre, dado que no se han dado las condiciones para que el fenómeno se consolide y lleguen más lluvias. La confirmación de la llegada del fenómeno y su intensidad se hará por la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica este jueves.

Eso, de acuerdo con la funcionaria, sumado a las altas temperaturas de las últimas semanas, se ha traducido en que en Bogotá, la ciudad con más habitantes del país y cuyo abastecimiento de agua depende de lo que ocurra en la región de la Orinoquia, los embalses han venido venido disminuyendo a niveles que podrían ser críticos y que generaría una emergencia el próximo año.

De acuerdo con Muhamad, entrando septiembre el embalse está en un 44 % de llenado y el consumo que se utiliza del embalse de Chuza son 11 m³ por segundo en el sistema interconectado de abastecimiento. En ese sentido, de acuerdo con la funcionaria, si no hacemos nada y seguimos consumiendo tal como lo estamos haciendo, llegaríamos a diciembre con 22 % del embalse, por lo que se requiere disminuir el consumo promedio en 3 m³ promedio por familia.



Predicción de lluvias del Ideam para la zona de llenado del sistema Chingaza durante los meses de septiembre, octubre y noviembre. En colores amarillos y rojos las zonas donde las lluvias estarán por debajo de lo normal, en blanco donde estarán dentro de los promedios y en verde y azul donde las precipitaciones serán por encima de lo normal.

FOTO: Ideam

“Si llegamos con un embalse en 22 % a diciembre no habrá suficiente capacidad para garantizar que sobrepasaremos la temporada seca que va hasta abril. (...) Si tenemos excesos de agua que pueda generar una capacidad adicional, pero definitivamente en los próximos meses lo que viene es un control de la demanda a partir del sistema Chingaza”, agregó la jefa de la cartera ambiental.

Se tomarán cuatro medidas por decreto para disminuir el consumo del agua

Ante ello, la directora ejecutiva Comisión de Regulación de Agua Potable (CRA), Ruth Maritza Quevedo, enfatizó en que se tomarán cuatro medidas urgentes a través de un decreto para atender esta emergencia en las regiones que se abastezcan del agua que cae en la Amazonia y la Orinoquia, como es el caso de Bogotá y algunos municipios de la sabana de Cundinamarca. De acuerdo con la funcionaria a partir de octubre debe darse una disminución de 3 m³ de consumo por segundo, para que se dé el llenado que permita cubrir la demanda entre enero y abril.

En ese sentido, la primera medida será ajustar los toques de consumo, por lo que en el caso las regiones de clima frío (como Bogotá) los estratos del 1 al 4 deben tener un máximo de 12 m³ de consumo mientras que en estratos 5 y 6 debe haber máximo 9 m³. En caso de no cumplir con dichos toques habrá multas y cobros extra.

Por otra parte, la CRA también regulará a los grandes demandantes de agua con actividades comerciales, como la industria, definiendo en cada caso un máximo de consumo de agua mensual y aplicando multas si no se ajustan a los promedios que definirán los prestadores.

Además, en la denominada ‘venta de agua en bloque’ se buscará que se prioricen las actividades domésticas y usos prioritarios y finalmente se exigirá a los prestadores de servicios públicos para que tomen medidas de regulación.

“Se requiere un comportamiento sistemático y continuo de los usuarios. Las gráficas muestran que los usuarios cambian su comportamiento al inicio pero luego el consumo vuelve a aumentar”, señaló

¿Cómo se comportarán las lluvias en lo que falta del año?

De acuerdo con directora del ideam, Ghislaine Echeverry, pese a que El Niño se dio por terminado en marzo, seguimos marcando récords de altas temperaturas por el cambio climático lo que impacta en el llenado de los embalses.

